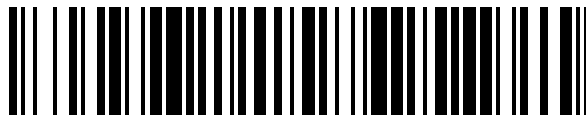


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 220 104**

21 Número de solicitud: 201831588

51 Int. Cl.:

**A47K 10/32**

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**19.10.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**07.11.2018**

71 Solicitantes:

**PLASTICOS TATAY, S.A. (100.0%)  
BESOS, 2**

**08170 MONTORNES DEL VALLES (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

**MIRAVALLS PEREZ, Alejandro**

74 Agente/Representante:

**ISERN JARA, Jorge**

54 Título: **PORTA-ROLLOS PARA PAPEL HIGIÉNICO**

ES 1 220 104 U

## **DESCRIPCIÓN**

### **Porta-rollos para papel higiénico**

5

#### **OBJETO DE LA INVENCION**

La presente solicitud tiene por objeto el registro de un porta-rollos para la dispensación de papel higiénico.

10 Más en particular, el objeto de la invención se centra en un portarrollos para la dispensación de papel higiénico que en una condición en la que un rollo de papel está insertado, no es visible exteriormente por un usuario, siendo del tipo que se utiliza, tanto en instalaciones, establecimientos profesionales o lugares similares, como para uso doméstico en domicilios particulares.

15

#### **CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de portarrollos y dispensadores de papel higiénico.

20

#### **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Existe en el mercado una amplia variedad de porta-rollos para la dispensación de papel higiénico que se diferencian esencialmente en el diseño del mismo.

25

En el actual estado de la técnica, los porta-rollos para papel higiénico son de los que están constituidos por un cuerpo contenedor en cuyo interior hay dispuesto un eje acoplado en el interior del hueco tubular de un rollo y sobre cuyo eje el rollo puede girar al ser traccionada la banda de papel para suministrar la cantidad deseada por el usuario, sin embargo, pueden resultar voluminosos para su instalación en espacios muy reducidos.

30

Otro tipo de porta-rollos disponible en el mercado es aquel que tiene un eje sobre el que se coloca el rollo de papel higiénico que incluye un elemento superior a modo de protector para el rollo de papel y está previsto para ser fijado en la pared. Este eje suele tener una longitud que sobresale del rollo de papel, lo que puede dificultar a un usuario la extracción del rollo

35

de papel o bien requerir mayor tiempo, especialmente en personas con poca habilidad o ciertas dificultades de motricidad.

Además, el solicitante no tiene conocimiento en la actualidad de una invención que disponga  
5 de todas las características que se describen en esta memoria.

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un porta-rollos para  
10 papel higiénico que se configura como una novedad dentro del campo de aplicación y resuelve los inconvenientes anteriormente mencionados, aportando, además, otras ventajas adicionales que serán evidentes a partir de la descripción que se acompaña a continuación.

Es por lo tanto un objeto de la presente invención proporcionar un porta-rollos para papel  
15 higiénico, que se caracteriza por el hecho de que comprende:

- Una pieza base provisto de unos medios de sujeción configurados para fijar la pieza base en una pared o similar;
- Una pieza eje que presenta una pluralidad de pétalos flexibles distribuidos radialmente y se extienden a partir de una región central, sobre los cuales es posicionable de una forma  
20 amovible un rollo de papel higiénico, siendo la pieza eje acoplable de forma giratoria con respecto a una pieza de bloqueo,; y
- Una pieza de bloqueo acoplable a la pieza base, configurada para fijar la pieza eje a la pieza base, siendo tal pieza de bloqueo acoplable de forma solidaria a la pieza base por unos medios de acoplamiento liberables;

25 Cabe mencionar que la longitud de la pieza eje y la pieza de bloqueo en una posición funcional, es decir, en la que están acopladas entre sí, es igual o inferior a la longitud de un rollo de papel higiénico estándar.

30 Gracias a estas características, se obtiene un nuevo efecto no esperado que consiste en permitir ocultado el soporte que sujeta el papel, además de ser un montaje que simplifica la colocación/extracción del rollo de papel en el porta-rollos.

Ventajosamente, los medios de sujeción ubicados en la pieza base comprenden una región  
35 provista de una superficie de material adherible, tratándose de una solución sencilla de

fabricar y manipular por un operario/usuario durante la instalación del porta-rollos, por ejemplo, en una pared, no siendo necesario el uso de herramientas para su fijación ni la realización de orificios en la pared, o que simplifica notablemente su instalación.

- 5 Preferentemente, los medios de acoplamiento liberables comprenden una región receptora interiormente roscada presente en la pieza de bloqueo donde es insertable un eje que sobresale de una región de la pieza base.

- 10 Según otro aspecto de la invención, cada uno de los pétalos presenta una cara exterior con un contorno arqueado, lo que permite tener una amplia variedad de diámetros a fin de ajustarse al diámetro del rollo sobre el cual está enrollado el papel higiénico.

- 15 Según una realización preferible, la pieza de bloqueo está conformada por una región alargada que finaliza en un extremo en un cabezal que incluye unos medios de manipulación para conmutar de una posición de desbloqueo a una posición de bloqueo o viceversa.

- 20 Según otra característica del porta-rollos de la invención, los medios de manipulación anteriormente mencionados pueden comprender un resalte que sobresale hacia fuera desde la cara del cabezal orientada hacia el exterior, que permite facilitar la acción de enroscado y/o desenroscado de la pieza de bloqueo, en caso de ser necesario.

Preferentemente, la pieza eje está hecho de material plástico moldeable por inyección.

- 25 El portarrollos para papel higiénico descrito anteriormente representa, pues, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

- 30 Otras características y ventajas del porta-rollos para papel higiénico objeto de la presente invención resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

### **BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Figura 1.- Es una vista en perspectiva del porta-rollos para papel higiénico de acuerdo con la presente invención;

5        Figura 2.- Es una vista en sección transversal del porta-rollos representado en la figura 1;

Figura 3.- Es una vista en alzado de la pieza eje que forma parte del porta-rollos para papel higiénico; y

10        Figura 4.- Es una vista en alzado parcialmente seccionada del porta-rollos de la invención que incorpora un rollo de papel higiénico.

### **DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE**

A la vista de las mencionadas figuras y, de acuerdo con la numeración adoptada, se puede  
15        observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

De este modo, tal como puede verse en las figuras 1 a 4, una realización del porta-rollos para papel higiénico, indicado de forma general con la referencia (1) comprende una pieza  
20        base (2) de contorno circular (visto en planta), hecha de un material plástico moldeable por inyección, provista de unos medios de sujeción configurados para fijar el cuerpo de dicha pieza base (2) en una pared o similar (P). Estos medios de sujeción comprenden esencialmente comprenden una región (20) provista de una superficie de material adherible.

25        Además, se proporciona una pieza eje (3), hecha de un material plástico moldeable por inyección, que presenta una pluralidad de pétalos flexibles (30) separados entre sí y distribuidos radialmente y se extienden a partir de una región central (31) con una forma general tubular, sobre los cuales es posicionable de una forma amovible un rollo de papel higiénico, siendo la pieza eje (3) acoplable de forma giratoria con respecto a una pieza de  
30        bloqueo (4). Mencionar que cada uno de los pétalos flexibles (30) presenta una cara exterior con un contorno arqueado y en su parte inferior tienen unas regiones abiertas (32) que permiten reducir la cantidad de material para su fabricación.

Haciendo ahora particular referencia a la pieza de bloqueo (4) anteriormente citada, hecha  
35        de un material plástico moldeable por inyección, estando prevista para acoplarse a la pieza

base (2), está especialmente configurada para vincular la pieza eje (3) a la pieza base (2), siendo dicha pieza de bloqueo (4) acoplable de una forma solidaria a la pieza base (2) mediante la disposición de unos medios de acoplamiento liberables que se describirán más adelante.

5

En valor de la longitud (L) correspondiente a la suma de la longitud de la pieza eje (3) y la pieza de bloqueo (4) en una posición funcional, en la que están acopladas entre sí, es igual o inferior a la longitud de un rollo de papel higiénico (100) estándar, tal como puede verse en la figura 4.

10

la pieza de bloqueo (4) está conformada por una región alargada a modo de vástago (40) que finaliza en un extremo con un cabezal (41) que incluye ventajosamente unos medios de manipulación para conmutar de una posición de desbloqueo a una posición de bloqueo o viceversa. Estos medios de manipulación están esencialmente constituidos por un resalte (42) que sobresale hacia fuera desde la cara del cabezal (41) que está orientada hacia el exterior.

15

Volviendo de nuevo a los medios de acoplamiento liberables comprenden una región receptora (43) que forma parte de la pieza de bloqueo (4) con una forma general tubular interiormente hueco, con una región interiormente roscada, donde se acopla un eje (21), mediante la disposición de una porción roscada (23), que sobresale perpendicularmente a partir de una región (22) de la pieza base (2), tal como puede verse con claridad en la figura 2.

20

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, empleados en la fabricación del porta-rollos de la invención podrán ser convenientemente sustituidos por otros que no se aparten del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

25

## **REIVINDICACIONES**

1. Porta-rollos para papel higiénico (1), caracterizado por el hecho de que comprende:

- Una pieza base (2) provisto de unos medios de sujeción configurados para fijar la pieza base en una pared o similar;

- Una pieza eje (3) que presenta una pluralidad de pétalos flexibles distribuidos radialmente y se extienden a partir de una región central, sobre los cuales es posicionable de una forma amovible un rollo de papel higiénico, siendo la pieza eje (3) acoplable de forma giratoria con respecto a una pieza de bloqueo (4); y

- Una pieza de bloqueo (4) acoplable a la pieza base, configurada para fijar la pieza eje a la pieza base, siendo tal pieza de bloqueo acoplable de forma solidaria a la pieza base por unos medios de acoplamiento liberables;

siendo un valor de la longitud de la pieza eje (3) y la pieza de bloqueo (4) en una posición funcional en la que están acopladas entre sí, igual o inferior a la longitud de un rollo de papel higiénico estándar

2. Porta-rollos para papel higiénico (1) según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los medios de sujeción ubicados en la pieza base comprenden una región provista de una superficie de material adherible.

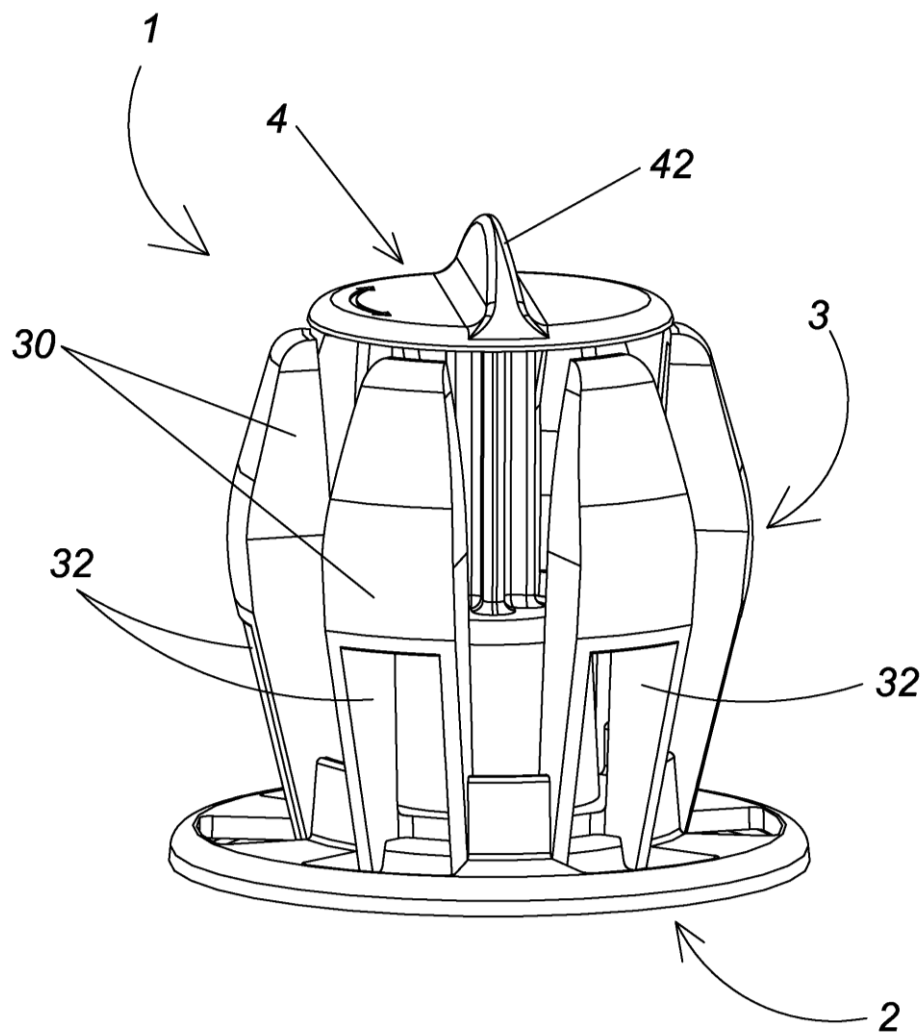
3. Porta-rollos para papel higiénico (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que los medios de acoplamiento liberables comprenden una región receptora interiormente roscada presente en la pieza de bloqueo donde es insertable un eje que sobresale de una región de la pieza base.

4. Porta-rollos para papel higiénico (1) según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que cada uno de los pétalos presenta una cara exterior con un contorno arqueado.

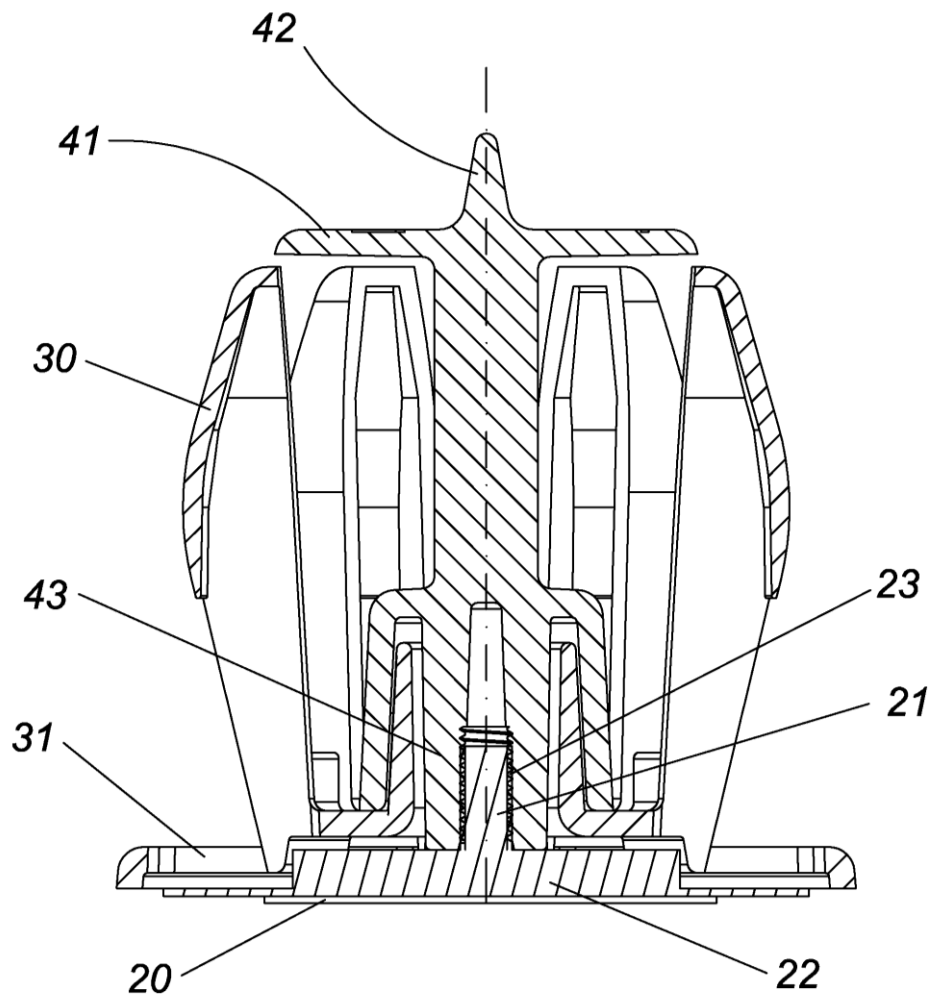
5. Porta-rollos para papel higiénico (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la pieza de bloqueo está conformada por una región alargada que finaliza en un extremo con un cabezal que incluye unos medios de manipulación para conmutar de una posición de desbloqueo a una posición de bloqueo o viceversa.

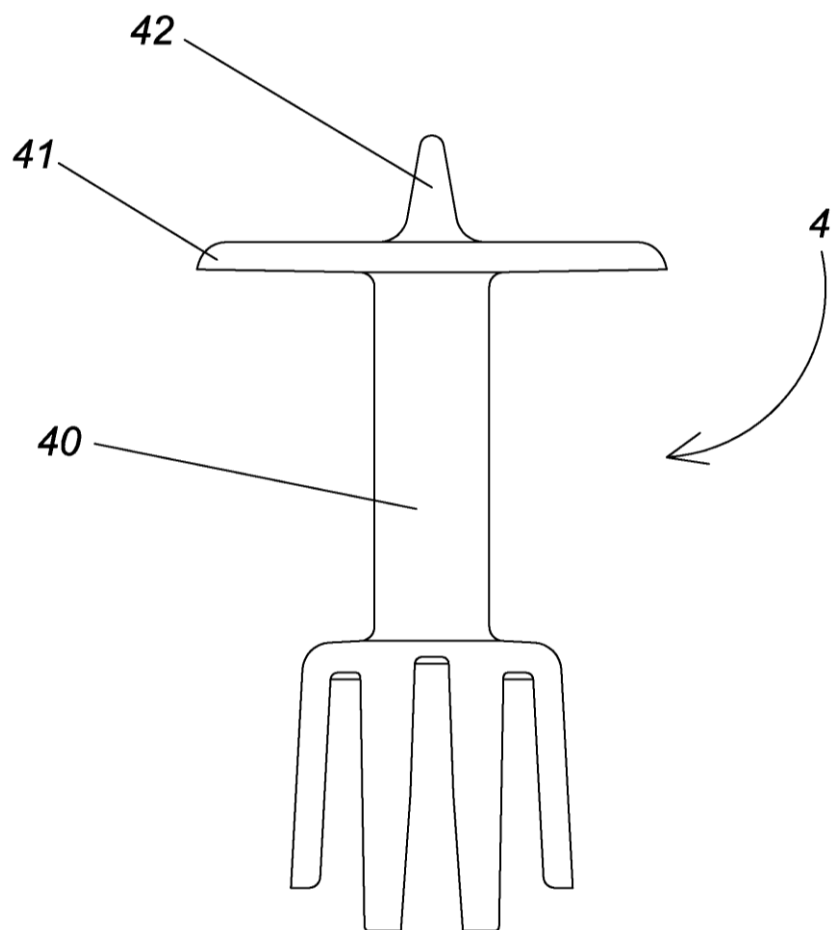
6. Porta-rollos para papel higiénico (1) según la reivindicación 5, caracterizado por el hecho de que los medios de manipulación comprenden un resalte que sobresale hacia fuera desde la cara del cabezal orientada hacia el exterior.
- 5 7. Porta-rollos para papel higiénico (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la pieza eje está hecho de material plástico moldeable por inyección.

**FIG.1**



**FIG.2**





**FIG.3**

